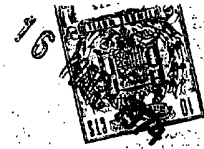


30.4.78

201508



TA.

MODELO DE UTILIDAD

=====

REGISTRO DE PATENTES
F 212

Memoria Descriptiva

sobre:

LINTERNA ELECTRICA.

Solicitante: PILAS SECAS TUDOR, S.A., entidad española, residente en Guzmán el Bueno nº 74-1º, MADRID-15.

El presente Modelo de Utilidad está relacionado con linternas eléctricas y especialmente con linternas eléctricas de las denominadas de bolsillo.

5. El problema fundamental de este tipo de linternas, es el cual funcionamiento del interruptor que llevan incorpo-



radas para su encendido y apagado.

Este mal funcionamiento es debido, en la mayoría de los casos a que las partes metálicas que cierran el circuito de la lámpara, al estar fijas con respecto a la caja o estuche de la linterna, no pueden ser reemplazadas cuando sufren deterioro, el cual es producido en la mayoría de los casos por la sulfatación de las pilas.

En la linterna objeto del presente modelo de utilidad se evitan estos inconvenientes, ya que los elementos metálicos que intervienen en el circuito de encendido y apagado de la linterna son, en caso necesario, fácilmente reemplazados, al mismo tiempo que está dotada de un sencillo y cómodo sistema de interrupción así como de una pantalla antideslumbrante que permite una mejor concentración del haz luminoso.

Las ventajas y detalles del presente modelo de utilidad se apreciarán con mayor claridad en la descripción detallada que de un ejemplo de realización se hace con referencia al plano adjunto, en el cual muestran:

La figura 1, una vista en alzado de la linterna.

La figura 2, una vista en perspectiva de la linterna con la lente quitada.

La figura 3, una visya en alzado de la lente.

La figura 4, una vista lateral de la lente, y

La figura 5, una vista de los elementos que forman el circuito eléctrico de la linterna.

Con referencia a dichas figuras, la linterna objeto del presente modelo de utilidad comprende una caja o estuche 1, que en el ejemplo representado es de configuración ligeramente ahusada aunque podría adoptar cualquier otra forma, prevista de una visera o pantalla antideslumbrante 2, que por su



parte interior está provista de un rehundido 3, que sensiblemente forma de siete. Dicho rehundido que se prolonga más abajo de la pantalla 2, presenta todo su contorno de cantos vivos a excepción de sus lados 4 que están ligeramente achaflanados tal y como se aprecia claramente en la figura 2, presentando en 5 un rebaje de menor profundidad que el resto del rehundido.

5.

La caja o cuerpo de la linterna 1, presenta un resalte de frente plano 6 impide que pueda rodar cuando se deja sobre una superficie ligeramente inclinada, al mismo tiempo que puede ser utilizado para grabar cualquier leyenda o anuncio.

10.

Asimismo, la linterna comprende una lente 7 provista de un faldón cilíndrico 8, en el cual se ha practicado una lengüeta 9 que presenta en su extremo libre un resalte prismático 10, que tiene sus caras laterales inferiores ligeramente achaflanadas según se muestra en las figuras 3 y 4.

15.

La lente 7, está destinada a acoplarse en la embocadura de la caja 1, de forma que el resalte 10 se aloje en el rehundido 3.

20.

Los elementos que componen el circuito eléctrico de la linterna están representados en la figura 5. Dichos elementos están constituidos por una pletina 11, en forma de U la cual hace contacto por su rama central mediante el molde 12, con uno de los polos de la pila 13, presentando los extremos libres de sus ramas laterales convenientemente doblados en 14 para acoplarse a un segundo muelle 15, en el cual está enroscada la lámpara 16 quedando ligeramente separada del otro polo de la pila.

25.

30.

El funcionamiento de la linterna es el siguiente:

30476



5.

una vez introducido la lente 7, en la embocadura del cuerpo 1, de forma que el resalte 10 se aloje en el rehundido 3, basta presionar sobre la lente 7, para que el resalte 10 salve la pared inferior achaflanada 4, y se aloje en el rebaje 5, con lo que la lámpara 16 vence la acción de los muelles 12 y 51, y viene a contactar su contacto inferior con el polo superior de la pila, quedando de este modo cerrado el circuito de la lámpara 16.

10.

Para apagar la linterna, basta volver a presionar sobre la lente 7, con lo que el resalte 10, desciende del rebaje 5 al rehundido 3, de forma que al soltar la lente 7, y debido a la acción de los muelles 12 y 15, dicho resalte 10 se desliza a lo largo del canto del rehundido 3, sobre el que se apoya y vuelve a ocupar su posición superior quedando la lámpara desconectada de la pila.

15.

El recorrido de dicho resalte 10, queda mostrado en la figura 2 por las flechas, indicando la vertical el recorrido efectuado en la operación de encendido y las inclinadas el recorrido efectuado en la operación de apagado una vez que el resalte 10 ha descendido del rebaje 5 al rehundido 3.

20.

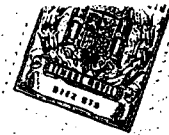
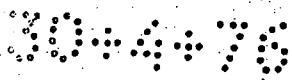
En el caso en que sea necesario desmontar la lente 7 de la caja 1, basta girarla de forma que el resalte 10 se salga del rehundido 3 gracias a la pared achaflanada vertical 4.

25.

- N O T A -

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones y mejoras en cuanto no alteren su principio fundamental. Siendo lo que constituye la esencia del

30.



referido invento y por lo que se solicita un Modelo de Utilidad por 20 años, sobre: LINTERNA ELECTRICA; caracterizándose por lo siguiente:

5.

1.- Linterna eléctrica, caracterizada porque está constituida por un cuerpo o caja, preferiblemente de configuración ahusada, provista en su embocadura de una visera o pantalla antideslumbrante que por su parte interior está provista de un rehundido con forma sensiblemente de siete, que presenta su contorno de cantos vivos a excepción de dos

10.

de sus lados superiores izquierdos que están ligeramente achaflanados, presentando asimismo en su lado inferior izquierdo un rebaje rectangular de menor profundidad que el resto del rehundido, estando destinado dicho rehundido a alojar un resalte, prismático que tiene sus caras laterales inferiores achaflanadas, el cual está dispuesto en el extremo libre de una lengüeta provista en el faldón de la lente en cuyo interior se aloja la lámpara.

15.

20.

2.- Linterna eléctrica, según la reivindicación 1, caracterizada porque los elementos que componen su circuito eléctrico están constituidos por una pletina en forma de U, la cual hace contacto por su rama central mediante un muelle con uno de los polos de la pila, presentando los extremos libres de sus ramas laterales ligeramente curvados hacia el exterior, para acoplarse a un segundo muelle en el cual está enroscado el casquillo de la lámpara que en posición distendida de dicho segundo muelle queda ligeramente separado del segundo polo de la pila.

25.

30.

3.- Linterna eléctrica, según la reivindicación 1, caracterizada porque su caja o cuerpo presenta longitudinalmente un resalte de frente plano.

30478

- 6 -

201508

16



4.- Linterna eléctrica, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en el dibujo asjunto.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

5.

Madrid, 16 MAR. 1974

PILAS SECAS TUDOR, S.A.

J. GOMEZ ACEDO Y MODEY
P. P. Firmado: L. Gaeta Fernández

22

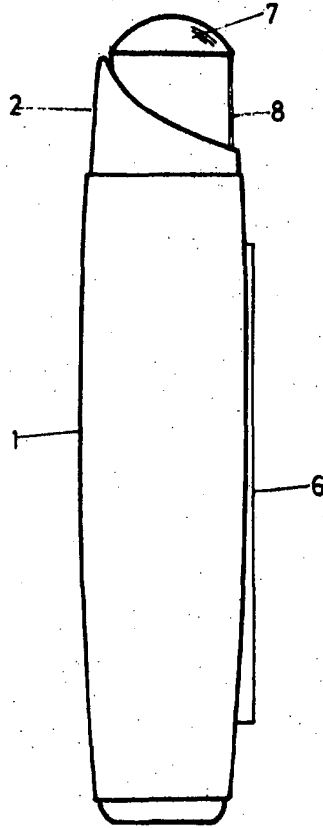
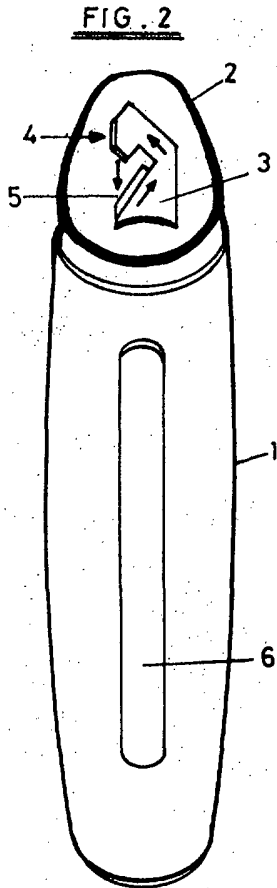


FIG. 1

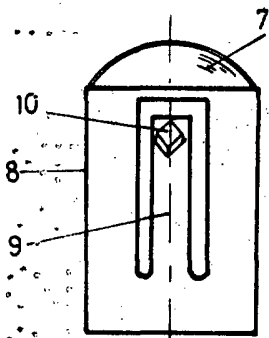


FIG. 3

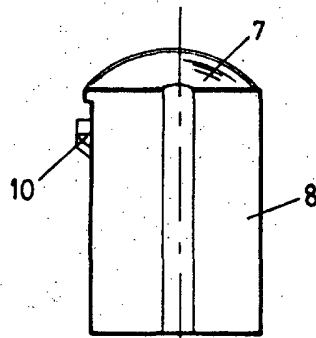


FIG. 4

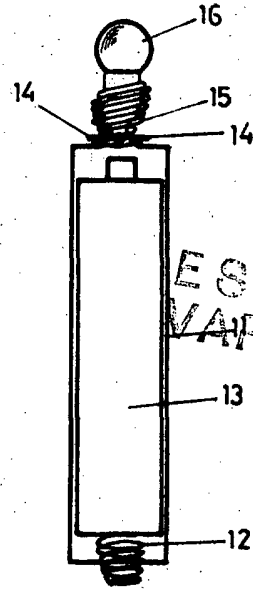


FIG. 5

ESCALA VARIABLE

ESCALA VARIABLE.

Madrid 22 ABR. 1974

J. GOMEZ VARELA Y CASSET
P. p. Firmados: L. Gesta Fernández